

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres tractores de ruedas de 70 a 90 HP. con retroexcavadora y pala cargadora.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir tres tractores de ruedas de 70 a 90 HP. con retroexcavadora y pala cargadora, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de dos a catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras), a las doce horas del próximo día 13 de octubre.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—2.622-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 10.000 kilogramos de celulosa quirúrgica (en paquetes de 500 gramos).

Hasta las trece horas del día 10 de octubre de 1966, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del artículo que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 99-1.º).

10.000 kilogramos de celulosa quirúrgica (en paquetes de 500 gramos) al precio límite de 45 pesetas kilogramo.

Antes del día 8 de octubre próximo las casas oferentes presentarán muestras de la celulosa que ofrezcan en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embajadores, número 75, Madrid, para proceder a su análisis previo y en la cantidad de dos kilogramos del citado producto, etiquetado en el lema particular que figurará en la oferta.

Se admite la concurrencia simultánea de producto de procedencia nacional y extranjera, en sobre separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta di-

rigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.—5.293-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de 70.000 correajes de lona con mochila.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente número 39-2.ª/66, del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa.

70.000 correajes de lona con mochila, al precio límite unitario de 700 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de María Cristina, número 27, a las diez horas del día 20 de octubre de 1966.

Hasta quince días inclusive desde la fecha de publicación se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de un metro de cada uno de los tejidos que intervienen en la fabricación con la siguiente composición: dos correajes completos, además, de forma independiente, dos fundas de pistola y dos portacargadores de subfusil.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlo de modo inmediato si lo estima pertinente.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo

ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.332-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Encauzamiento del río Cea entre los términos de Melgar de Arriba y Castrobol (Valladolid)».

Se rectifica el anuncio de fecha 2 de agosto de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de agosto de 1966, dado que en el mismo figura como título de las obras «Reformado de encauzamiento del río Cea entre los términos de Melgar de Arriba y Castrobol (Valladolid)», siendo correcta la denominación de «Encauzamiento del río Cea entre los términos de Melgar de Arriba y Castrobol (Valladolid)», según proyectos que pueden ser examinados en las oficinas centrales de este Servicio en Velázquez, 141, y en la Delegación de dicho Organismo (Menéndez Pelayo, 1, Valladolid).

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—El Director.—5.299-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio convocado para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado B-2-66-2-1.358 «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona (primera fase)».

Para general conocimiento, se manifiesta que el anuncio convocado el día 22 de julio último para la contratación de las obras comprendidas en el expediente de esta Dirección General, titulado B-2-66-2-1.358, «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona (primera fase)», y que ha de celebrarse el 11 de octubre del presente año, queda rectificado en el sentido de que el importe total máximo de 92.962.302,86 pesetas se distribuirá en las anualidades siguientes:

Primera: Durante el presente ejercicio económico: 5.000.000 de pesetas.

Segunda: Durante el próximo 1967: 87.962.302,86 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.300-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de NO-DO por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de material para un laboratorio cinematográfico, de revelado y obtención de copias, por un importe máximo de pesetas 8.899.000.

En la Secretaría General de NO-DO, Joaquín Costa, 43, se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el suministro e instalación del material indicado los pliegos de condiciones técnicas y administrativas.

Las empresas a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de NO-DO antes de las veinte horas del día en que se cumplan cuarenta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de NO-DO. La apertura de pliegos se anunciará oportunamente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, núm., de profesión en (nombre propio o como mandatario de), o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada», enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación de material para un laboratorio cinematográfico de revelado y obtención de copias, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo dicho suministro e instalación con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan diseños, planos, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—5.279-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación de la carretera al Rinconcillo por la general desde las inmediaciones del futuro ferrial hasta proximidades del río Palmones».

Se anuncia concurso público de «Iluminación de la carretera al Rinconcillo por la general desde las inmediaciones del futuro ferrial hasta proximidades del río Palmones», con un presupuesto de pesetas 2.140.380, con plazo de ejecución de ciento veinte días y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado quinto de la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la suma de 82.807,00 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles para constituir ambas fianzas las Cédulas de Crédito local.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y presupuesto a regir en el concurso de «Iluminación de la carretera al Rinconcillo por la general desde las inmediaciones del futuro ferrial hasta proximidades del río Palmones», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar la adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Algeciras, 6 de julio de 1966.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Zorroza.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de construcción de un Grupo Escolar en Zorroza. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 13.161.757,15.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 206.617,57 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas,

que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 413.235,14 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 1 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cobeta (Guadalajara) referente a la subasta de «Obras de pavimentación de esta villa».

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y demás preceptos reglamentarios, se hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 25 de agosto de 1966, aparece el anuncio de subasta de «Obras de pavimentación de esta villa», por el tipo de licitación a la baja de 1.048.789,00 pesetas, de conformidad al proyecto técnico formalizado en 1964; que conforme a dicho anuncio corresponde la celebración de la subasta el día 19 de septiembre actual, a las horas de las doce, y la presentación de plicas todos los días laborables de nueve a doce, hasta las doce horas del día 17 anterior, con las formalidades que preceptúan los artículos 29 al 31 inclusive del Reglamento de Contratación y pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo la fianza provisional de 21.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

El modelo de proposición, conforme al pliego de condiciones, es el siguiente:

«Don, vecino de, domiciliado en, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la subasta de obras de pavimentación de la villa de Cobeta, se comprometo a su ejecución con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma.)

Cobeta, 1 de septiembre de 1966.—El Alcalde, León Sirgado.—5.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela, de esta localidad.

Objeto de la subasta.: Esta subasta comprende la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela, de conformidad con los proyectos existentes.

Tipo de licitación: 760.506,08 pesetas, a la baja.

Duración del contrato de ejecución de obras: Plazo de realización, cuatro meses.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Negociado Mayor.
 Garantía provisional: 19.012,65 pesetas.
 Garantía definitiva: 38.025,30 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones expuesto al público para la subasta de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Leonardo Valenzuela (barriada de Linarejos), de Linares, se presenta a dicha subasta por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases y, en su consecuencia, solicita le sea concedida dicha ejecución, ofreciendo hacerlo en la cantidad de pesetas (en letra).

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.
 (Firma del interesado y fecha.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de

diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente al transcurso de los veinte anteriormente indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana.

Linares, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—6.118-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cea (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis aulas escolares, tres de niñas y tres de niños, en dos plantas, en esta villa de Cea.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites legales, se anuncia al público subasta para la contratación de seis aulas escolares, tres de niñas y tres de niños, en dos plantas, en esta villa de Cea.

El tipo de licitación es el de 708.598,93 pesetas, y la duración del contrato será de un año.

Las proposiciones, ajustadas a los requisitos legales y reglamentarios, podrán presentarse en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina a partir del día siguiente hábil al de apa-

rición de este anuncio y hasta el décimo día, teniendo lugar la subasta el undécimo día hábil en esta Casa Consistorial y hora de las doce de su mañana.

Se fija como garantía provisional el 2,50 por 100 del tipo de licitación, es decir, 17.714,97 pesetas, y como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes están a disposición del público en las oficinas municipales durante los días que medien hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones de la subasta para construcción de seis aulas escolares, tres de niñas y tres de niños, en dos plantas, se comprometo a realizar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones en el plazo de un año y por la cantidad de pesetas (en letra).

San Cristóbal de Cea a de de 1966.

Firma,

Asimismo declara no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para este contrato.

San Cristóbal de Cea, 25 de agosto de 1966.—El Alcalde.—6.097-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Marbella.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes que a continuación se relacionan, seguidos contra los deudores que también se indican, dado a no haberse podido cumplimentar lo preceptuado en los artículos 78 y 112 del Estatuto de Recaudación, se ha dictado la siguiente

«Providencia —No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme a lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorarse

quién lo represente; de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Estatuto citado anteriormente, acuerdo requerirle mediante edicto, que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, y expuesto en la tabla de anuncios de los respectivos Ayuntamientos, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto en el indicado «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Recaudación, sita en la calle Ramón y Cajal, 4, de Marbella (Málaga), y abone el débito que se le reclama más los recargos de apremio y gastos del expediente o nombre, en su caso, persona que le represente para hacerle las notificaciones que procedan, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, se le declarará en rebeldía y se proseguirá el procedimiento de apremio sin intentar nuevas notificaciones.»

Fuengirola, 30 de agosto de 1966.—El Recaudador, M. del Olmo.—4.159-E.

Relación que se cita

Nombre	Conceptos	Liquid. o ejerc.	Débito
<i>Pueblo de Marbella</i>			
Débito certificado			
D. ^a Otilia H. Jordis	Tasas minería	582/1964	2.150
D. Botho Englein	Tasas minería	196/1965	2.985
D. Andrés Lauzauri	Tasas minería	217/1962	2.488
<i>Pueblo de Ojén</i>			
Débito certificado			
D. J. H. van Vunsen	Tasas minería	494/1964	1.600

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Robert Doxford, con último domicilio conocido en Cala Ratjada (Capdepera), actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 45 de 1966, instruido por aprehensión de la embarcación «Mistral», que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de octubre de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con esta-